Fwd: DOCUMENTOS TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL SAS

De JUAN MARIA CESPEDES <juanmariacespedes@gmail.com>
Destinatario YANETH OSORIO- CORPASI <yaneth.contadora@ccorpasi.com>
Fecha 2026-09-23 11:57

DOC. JUAN MARIA CESPEDEZ .zip (~15 MB)

Laura Gutiérrez
Auxiliar Administrativo (a)
Institución Educativa Juan María Céspedes

3011812763
juanmariacespedes@gmail.com
https://www.juanmariacespedes.edu.co/
Calle 32B # 76A-48 Belén Miravalle

---------- Forwarded message ---------
De: **Calidad Transporte y Logistica S.A.S** <calidad@transylogistica.co>
Date: mié, 23 sept 2026 a las 11:33
Subject: RV: DOCUMENTOS TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL SAS
To: JUAN MARIA CESPEDES <juanmariacespedes@gmail.com>

Buenos días

Comparto nuevamente documentación de la empresa TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,



CARTA DE PRESENTACIÓN
PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, 23 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES
Medellín

El suscrito, **JOAQUIN ALONSO CADAVID JARAMILLO**, obrando en representación de la Empresa **TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S**, de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación, hace la siguiente propuesta para la adquisición del servicio de transporte escolar, de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación publica N°11 y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION.

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de $15.000.000 excluido de IVA; (Quince millones de pesos).
Que la presente propuesta consta de 3 folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total

responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el boletín de responsables fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días.

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública N°11 de 2026.

Cordialmente,

GERENTE

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL S.A.S

NIT. 900.458.050-1

JOAQUIN ALONSO CADAVID JARAMILLO
C.C. 98.667.949 – Representante Legal
TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S
Nombre y firma del contratista

Vigilado SuperTransporte

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.S

Fecha 23/09/2026

Señor **I.E. JUAN MARIA CESPEDES**

PROPUESTA No
450

Agradecemos la oportunidad de poder brindarle nuestros servicios de transporte especial de pasajeros, a continuación, le presentamos nuestra propuesta comercial según sus especificaciones:

ORIGEN	TIPO DE VEHICULO (BUS)	DESTINO	VALOR POR SERVICIO
I. E. JUAN MARIA CESPEDES	40 PASAJEROS	URBANO CENTRAL	$ 400.000
		URBANO NORTE HASTA COPACABANA	$ 600.000
		URBANO SUR HASTA CALDAS	$ 700.000

Notas:

* Validez oferta un mes.
* Tarifas ofertadas de lunes a viernes que no sean previos a dias festivos.
* Somos una empresa certificada bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 45001:2018 y responsabilidad social empresarial de Fenalco.
* Nuestros vehículos cuentan con la documentación exigida por el Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Puertos Transporte su vez son vigilados y monitoreados por un sistema de rastreo satelital - GPS.

*** Además de las pólizas de seguros exigidas por el ministerio de transporte, nuestra empresa cuenta con polizas de exceso en responsabilidad civil contractual y extracontractual, pensando en su seguridad.**

Cordialmente,

GERENTE

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL S.A.S

NIT. 900.458.050-1

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 30/07/2026 - 11:27:37 AM

Recibo No.: 0030666645 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SYifkkQdljOGjhcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900458050-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-453730-12
Fecha de matrícula: 10 de Agosto de 2011
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 44 84 23 OFICINA 216
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gerencia@transylogistica.co
Teléfono comercial 1: 3016116151
Teléfono comercial 2: 4445331
Teléfono comercial 3: 3003457078
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 44 84 23 Local 216
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@transylogistica.co
Teléfono para notificación 1: 3016116151
Teléfono para notificación 2: 4445331
Teléfono para notificación 3: 3003457078

La persona jurídica TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento

Recibo No.: 0030666645 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SYifkkQdljOGjhcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que Por Documento Privado de agosto 10 de 2011, del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio en agosto 10 de 2011, con el No. 14496 del Libro IX, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Acta Nro. 8-2018, del 07/04/2018, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 08/05/2018, bajo el No. 012274, del libro IX del registro mercantil, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio del municipio de Copacabana (Antioquia), a la ciudad de Medellín.

TERMINO DE DURACIÓN

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 12064 de abril 21 de 2021 se registró el Acto Administrativo No. 173 de mayo 16 de 2014 expedido por el MINISTERIO DE TRANSPORTE que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

Mediante inscripción No. 22228 de fecha julio 12 de 2021, se registró la resolución No. 390 del 23 de octubre de 2019, expedida por el Ministerio de Transporte, que mantiene la habilitación para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la modalidad de Especial, concedida a la empresa TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S., identificada con nit. 900.458.050-1, mediante Resolución 041 del 24 de abril de 2013, al tenor de lo preceptuado en el articulo 2.2.1.6.4.1. del Decreto 1079 de 2015, modificado por el Articulo 12 del Decreto 431 de 2017.

OBJETO SOCIAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

El objeto social principal es la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor en las modalidades de pasajeros y carga. En desarrollo de su objeto social y como consecuencia de éste, la sociedad podrá promover y fundar establecimientos, almacenes, fábricas, depósitos o agencias, también podrá realizar toda clase de operaciones de cambio y comercio exterior necesarios o apropiados para el cumplimiento de su objeto social. Realizar todas las operaciones de crédito necesarias para financiar el desarrollo del objeto social otorgando las garantías del caso. Comprar o tomar en arriendo todos los bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo de las operaciones sociales. La sociedad podrá girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores. Podrá comprar, vender, administrar y negociar acciones, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades o en entidades jurídicas de cualquier naturaleza. Celebrar contratos de seguro, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras. Realizar todo acto y negocio jurídico principal, preparatorio, complementario o accesorio, necesario o apropiado para desarrollar su objeto social y tendrá además las siguientes actividades:

1. La prestación de servicios de transporte en todas sus modalidades, formas, clases, tipo y categorías a nivel nacional e internacional (urbanos, intermunicipales, especiales en colegios, fábricas, turismo, individual, de carga, etc.), previo el lleno de los requisitos establecidos en las normas vigentes. Podrá prestar servicios turísticos nacionales e internacionales, lo mismo que la intervención en actividades y equipos relacionados con el giro de la empresa.

2. Trámites relacionados con el ámbito del transporte en general.

3. La representación y agenciamiento de firmas nacionales y extranjeras, que tenga que ver con el transporte en general. Contratación con personas naturales o jurídicas para la prestación de servicios de transporte especiales, como agencia de viajes, operador turístico.

4. La compra y venta de partes automotores, nacionales o importados, directamente o como representantes del fabricante.

5. Transporte de bienes y mercancías a nivel urbano, nacional, departamental e intermunicipal.

6. Comisiones, ser gestora ante las diferentes autoridades de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

transportes, asesorar a otras empresas en su conformación o desarrollo de su objeto social, etc.

7. Celebrar y ejecutar en Colombia o en el exterior todos los actos o contratos de carácter civil, comercial administrativos previstos en las leyes y que se relacionen directamente con el objeto social.

8. Compra, venta, mantenimiento, administración, arrendamiento y cualquier forma de explotación de vehículos para el transporte público especial.

9. Recibir en calidad de afiliados a propietarios de vehículos, mediante contrato de vinculación o administración de sus vehículos para la prestación de toda clase de servicio de transporte.

10. Compraventa de repuestos, lubricantes y todas las partes relacionadas con vehículos.

11. Importar, fabricar o ensamblar vehículos, carrocerías o remolques, con destino al servicio de transporte y en las modalidades requeridas, ya sean en forma individual o mediante uniones temporales con otras personas jurídicas responsables de esa actividad, o en la forma que más le convenga a la sociedad.

12. Realizar cualquier tipo de actividad relacionada con vehículos automotores, talleres, servicios, mantenimiento, bombas de gasolina, almacenes, etc.

13. Organizar su parque automotor o el que se considere necesario con elementos físicos de transporte en sus diferentes modalidades, estableciendo si es del caso agencias o sucursales, dentro y fuera del país, con el objeto de nacionalizar mercancías a título de agentes y representaciones.

14. Comprar o arrendar talleres, bodegas, parqueaderos, etc., para el parqueo, reparación o mantenimiento de los vehículos de los asociados y de los afiliados.

15. Celebrar contratos especiales de transporte de pasajeros en las diferentes modalidades con los países del Grupo Andino o cualquier otra organización que se llegare a crear en el futuro a nivel de toda América.

16. Celebrar y ejecutar en Colombia o en el exterior todo tipo de actividades o contratos de carácter civil, comercial o administrativos, previstos en las leyes y que se relacionen directamente con el objeto social.

17. Importar equipos e implementos para el sistema de comunicaciones, montaje de bases, dotación de radio teléfonos en los vehículos, red de sistema celular o de cualquier otro sistema que se llegare a autorizar por el estado para su funcionamiento en Colombia.

18. Licitar rutas para el transporte normal de pasajeros municipal, departamental, interdepartamental y veredal, con personas jurídicas o naturales del orden privado o estatal, siempre y cuando la normatividad vigente del transporte, lo permita.

19. Para lograr el cabal cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, gravar, explotar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva. Dando o recibiendo de sus socios o a terceros dinero en mutuo, sin que esto implique desarrollo de actividades de intermediación financiera, como actividad ocasional y sin interés especulativo y con el único objeto de consecución de fondos requeridos para el cumplimiento del fin social; dar en garantía, sus bienes muebles o inmuebles, dar, otorgar, aceptar, negociar, descontar, enajenar, pagar, etc., toda clase de instrumentos negociables, y suscribir los actos y contratos civiles y comerciales relacionados con el objeto social, principal y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y las actividades desarrolladas por la compañía.

20. Podrá la sociedad desarrolla todo lo relacionado con la industria turística con marketing, promociones, ventas de productos turísticos, ingeniería de turismo, gestión de hoteles, apartamentos en todos los lugares turísticos, clubes de todo género, entre otros, adiciones turísticas, libros, revistas y demás, ventas y promociones de servicios propios en aire, tierra y mar, organización y venta de planes turísticos para ser operados dentro y fuera del territorio nacional por sus corresponsales o agentes; promover y vender planes turísticos nacionales e internacionales programados por las compañías operadoras y mayoristas, tramitar y/ o asesorar a los viajeros en la obtención de la documentación necesaria, prestar la atención y asistencia profesional al

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

usuario, fomentar en el exterior el turismo hacia Colombia, promoviendo planes turísticos receptivos, reservar y/o vender pasajes nacionales e internacionales; prestar el servicio de cambio de moneda según las disposiciones legales vigentes.

21. La creación, venta e instalación de programas y/o software.

22. Además de las anteriores actividades, la empresa podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial lícita.

23. Celebrar contratos de seguro, transporte, alimentación, organización y logística, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras. Desarrollar actividades relacionadas con la organización y logística de eventos culturales, deportivos, ambientales, desarrollo del talento humano, educación, salud ocupacional y de negocios en general, para pequeñas, medianas y grandes industrias, tanto en el sector público como privado.

24. Realizar, promover y patrocinar actividades artísticas y culturales, deportivas, ambientales, empresariales, laborales, ecológicas, étnicas y transculturales, orientadas a la sistematización y cumplimento con el objeto social.

25. Celebrar y ejecutar contratos, con Fundaciones, corporaciones o cooperativas para el desarrollo armónico del estado así como las empresas privadas o demás entidades.

26. Servicio de organización, logística y transporte de eventos.

27. Ejecutar, desarrollar y administrar y llevar a cabo todas aquellas actividades de servicio de alimentación, hospedaje, sonido, montajes, adecuaciones, operación logística de eventos y proyectos en general.

28. Realizar todo tipo de consultorias, construcción e interventotias de obras civiles: a) Realizar obras de mitigación y desarrollo ambiental.

29. Suministro y comercialización de papeleria, viveres, enseres, todo tipo de ropa, todo tipo de materiales de construccion, herramientas y repuestos para automotores en general.

30. Suministro de mano obra calificada y no calificada para desempeñar cualquier tipo de actividad laboral y comercial.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

31. Explotación y comercialización de materiales de playa y de cantera par construcción de obras.

32. Transporte y distribución de materiales de construcción, vivieres y enseres de todo tipo.

33. Importación, exportación, comercialización, mercadeo y venta de productos diversos clasificados dentro de los siguientes sectores industriales: Perfumes, lociones, splash, aguas de colonia y productos para la industria cosmética en general, articulos de novedad, prendas de vestir en general.

34. Representación comercial, la participación en sociedades o en empresas de objeto social similar. - Como objeto social alterno o subsidiario, podrá la sociedad ocuparse de cualquier actividad, agricola, especialmente en los siguientes ordenes:

a. La importación, exportación, distribución y enajenación de productos para la industria agrícola, abonos orgánicos e inorgánicos, fertilizantes simples y compuestos, ácidos humitos y productos compostados para la agricultura, concentrados para animales, insecticidas, pesticidas, herbicidas, pungicidas, bioinsecticidas, todos estos de naturaleza sintética o natural.

b. La cría, cebam y levante de todo tipo de ganado vacuno, piscícola y avícola.

c. La adquisisción de bienes inmuebles o muebles, agrícolas, ganaderos o forestales, a título oneroso con destino a enajenarlos en igual forma y la enajenación de los mismos o de los frutos o productos de sus cosechas o ganados y la transformación comercialización, exportación o importación de dichos producos.

d. La adquisición y enajenación a título oneroso, de establecimientos o empresas comerciales o civiles cuto objeto sea a su vez, la adquisición de bienes inmuebles o muebles, agrícolas, ganaderos o forestales, a título oneroso con destino a enajernarlos en igual forma o enajenar los frutos o productos de su consecha o ganados o la transformación, comercialización, exportación o importación de dichos productos y la prenda, arrendamientos, administración y demás operaciones relacionadas con los mismos.

e. La importación, exportación, distribución y enajenación de equpos y materias primas y otros bienes vinculados a las actividades agrícolas, ganaderas o forestales.

35. Inversión en propiedad raíz y en títulos valores.

36. Además el suministro, venta y distribución de elementos, herramientas y equipos farmaceúticos, médicos y odontólogicos.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES A LA SOCIEDAD: Prohíbase a la sociedad:

A)Hacer nombramientos por aclamación.

B)Hacer nombramientos que contraríen lo dispuesto sobre incompatibilidades según el prescrito en los estatutos.

C)Realizar las reuniones de la Asamblea General de Accionistas en lugar diferente del domicilio social y sin sujeción a lo prescrito en las leyes y en los estatutos en cuanto a convocación y quórum.

-Es prohibido al Gerente, al Subgerente, a los empleados, abogados y mandatarios de la compañía, revelar a los accionistas o extraños las operaciones de ella y la situación de sus negocios, salvo autorización especial de la asamblea de accionistas. Queda a juicio de ésta suministrar las informaciones que no sean de carácter reservado y que sirven para dar a conocer el valor real de sus acciones. Esta prohibición se extiende a los accionistas que, por cualquier causa, lleguen a conocer las operaciones de la compañía y la situación de sus negocios.

Ningún accionista, a menos que sea el Gerente o subgerente, o empleado de manejo, cuyos deberes lo requieran, podrá examinar los libros de la compañía, sino dentro del término señalado por la ley.

El Gerente de la compañía tiene la plena representación legal, para todos los actos o contratos.

CAPITAL

Recibo No.: 0030666645 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SYifkkQdljOGjhcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$1.500.000.000,00	1.500.000	$1.000,00
SUSCRITO	$1.000.000.000,00	1.000.000	$1.000,00
PAGADO	$720.000.000,00	720.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: El gobierno y administración de la compañía estará a cargo del Gerente de la compañía.

El Gerente es el Representante Legal de la compañía, en juicio y fuera de juicio; tendrá voz en las deliberaciones.

En las faltas absolutas, accidentales o temporales del Gerente, será reemplazado por el Suplente, quien tendrá las mismas facultades del Gerente, sin ninguna restricción.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DE LA GERENCIA: Son funciones de la Gerencia:

-Ejecutar los decretos y acuerdos de la Asamblea General de Accionistas

-Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para representar a la compañía y delegarles las facultades que a bien tenga.

-Celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales.

-Fijar la política de la compañía en todos los órdenes de su actividad, adoptar planes y programas de acción y organización administrativa y dictar sus normas y reglamentaciones. Por lo tanto dentro de este orden de ideas podrá crear los cargos que juzgue necesarios para el buen servicio de la compañía y eficaz desarrollo y cumplimiento de su objeto social; señalar sus asignaciones y elegir las persona que deben desempeñarlos.

-Cuidar que la recaudación e inversión de los fondos de la compañía se hagan debidamente.

Recibo No.: 0030666645 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SYifkkQdljOGjhcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-Velar porque los empleados de la compañía cumplan debidamente sus deberes y obligaciones y resolver sobre sus renuncias y licencias y suspenderlos y designarles sus reemplazos.

-Presentar a la asamblea general de accionistas, en sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía y sobre las innovaciones que convenga para el mejor servicio de sus intereses.

-En las sesiones extraordinarias presentar un informe relacionado con los puntos concernientes a dichas sesiones.

-Visitar con la frecuencia que lo estime conveniente, las sucursales, dependencias y agencias u oficinas de la compañía y en general realizar los viajes que fueren precisos para el cumplimiento del objeto social.

-Cumplir las demás funciones que le asigne la Asamblea General de Accionistas y las que por la naturaleza de su cargo le correspondan.

El gerente como representante legal de la compañía, tiene las plenas facultades de administración y representación legal, tales como comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes de la compañía, transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren, desistir, interponer todo género de recursos, hacer depósitos en Bancos y agencias bancarias, novar y renovar obligaciones y créditos y prorrogar y restringir sus plazos; celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar y suscribir títulos valores tales como letras, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualquier otro tipo de documento, así como negociar esos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, etc. y en una palabra, representar la compañía, sin limitación de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOAQUIN ALONSO CADAVID JARAMILLO DESIGNACION	98.667.949

Recibo No.: 0030666645 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SYifkkQdljOGjhcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado de agosto 10 de 2011, del Accionista, registrado en esta Entidad en agosto 10 de 2011, en el libro 9, bajo el No. 14496

REPRESENTANTE LEGAL	VIVIANA MARIA MURILLO	32.109.979
SUPLENTE	CIFUENTES	
	DESIGNACION	

Por Acta número 7-2018 del 27 de marzo de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 23 de abril de 2018, en el libro 9, bajo el número 10931.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 5 de octubre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2022, con el No. 35623 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	YENIFER FRANCO BERMUDEZ	C.C 1.037.593.257 T.P 230950-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	01/02/2014	Accionista	3158	20/02/2014	IX
Doc. Privado		14/10/2014	Accionista	19919	22/10/2014	IX
Acta	8-2018	07/04/2018	Asamblea	012274	08/05/2018	IX
Acta	9-2018	18/06/2018	Asamblea	016289	26/06/2018	IX
Acta	22	13/03/2020	Accionista	008749	07/04/2020	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la

Recibo No.: 0030666645 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SYifkkQdljOGjhcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921
Actividad secundaria código CIIU: 4923
Otras actividades código CIIU: 7912, 5621

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S.
Matrícula No.:	21-580790-02
Fecha de Matrícula:	13 de Noviembre de 2014
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 44 84 23 Local 216
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Recibo No.: 0030666645 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SYifkkQdljOGjhcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $6.342.086.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido

Recibo No.: 0030666645 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SYifkkQdljOGjhcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228047161

(415)7707212489984(8020) 000014122804716 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 8 0 5 0	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 44 84 23 LC 216

42. Correo electrónico auxiliar@transylogistica.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 4 4 4 5 3 3 1	3 0 1 6 1 1 6 1 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 1 0 8 1 0	4 9 2 3	2 0 1 8 0 1 0 1	7 7 1 0	7 9 1 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-07 / 11:49:31AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CADAVID JARAMILLO JOAQUIN ALONSO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228047161

(415)7707212489984(8020) **000014122804716 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 8 0 5 0	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 1 0 8 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 8 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 5 3 7 3 0 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 8 1 0	
81. Hasta	3 0 0 0 0 2 0 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228047161

(415)7707212489984(8020) **000014122804716 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 8 0 5 0	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 8 1 0		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 6 6 7 9 4 9		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CADAVID	JARAMILLO	JOAQUIN	ALONSO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 8 1 0		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 1 0 9 9 7 9		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
MURILLO	CIFUENTES	VIVIANA	MARIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228047161

(415)7707212489984(8020) **000014122804716 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 8 0 5 0	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 7 5 9 3 2 5 7		2 3 0 9 5 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FRANCO	BERMUDEZ	YENIFER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 1 0 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 2 1 0 1 2		2 9 6 8 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ESCOBAR	VANEGAS	WILLIAM	ORLANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 4 2 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228047161

(415)7707212489984(8020) **000014122804716 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 8 0 5 0	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2

165. Dirección: CR 49 49 39 OF 105

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 1 5 6 9 3 0 2	2 0 1 1 0 8 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 4 4 4 5 3 3 1	2 0 1 8 0 4 0 6

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 44 84 23 IN 216

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 8 0 7 9 0 0 2	2 0 1 4 1 1 1 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 4 4 4 5 3 3 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones:
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrecen su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S**

SIGLA

NIT No. **900.458.050 -1**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL [X] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: **COLOMBIA**

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**

MUNICIPIO: **MEDELLÍN**

DIRECCIÓN: **CALLE 44 84-23 OFICINA 216**

TELÉFONOS: **4445331 - 4015395**

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS**	2 **SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA**
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
OPERADORA AVICOLA		X	4035030	31/01/2019	$ 873.930.000
CONSORCIO ITUANGO		X	3108430455	31/07/2017	$ 1.158.493.995
FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	X		5122060	31/12/2024	$ 335.433.333
ESTYMA INGENIERIA		X	3117335925	30/09/2024	$ 257.700.000
ALCALDIA DEL RETIRO	X		4025450	31/12/2024	$ 449.500.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: **CADAVID**

SEGUNDO APELLIDO: **JARAMILLO**

NOMBRES: **JOAQUIN ALONSO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: **98.667.949**

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ **ILIMITADA**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Joaquin Cadavid.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: **02/08/2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de julio de 2026, a las 10:22:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004580501
Código de Verificación	900458050126073010225 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 9004580501

¿ Cuanto es 5 + 3 ? 6

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S identificado(a) con NIT Número 9004580501.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, julio 30, 2026 - Hora de consulta: 10:28:03

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 c ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo COLOMBIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos:
Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales:
Notificaciones Judiciales

Twitter

Instagram

Facebook

Mapa del sitio Políticas de protección de datos Políticas

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de julio de 2026, a las 10:21:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98667949
Código de Verificación	98667949260730102145

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Tipo de Identificación: Cédula de ciud

Número Identificación: 98667949

¿Escriba los dos ultimos digitos del documento a consultar? 8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOAQUIN ALONSO CADAVID JARAMILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 98667949.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, julio 30, 2026 - Hora de consulta: 10:27:11

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 c ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo COLOMBIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos:
Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales:
Notificaciones Judiciales

Twitter

Instagram

Facebook

Mapa del sitio Políticas de protección de datos Políticas

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2026 10:30:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98667949** y Nombre: **JOAQUIN ALONSO CADAVID JARAMILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144845423** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

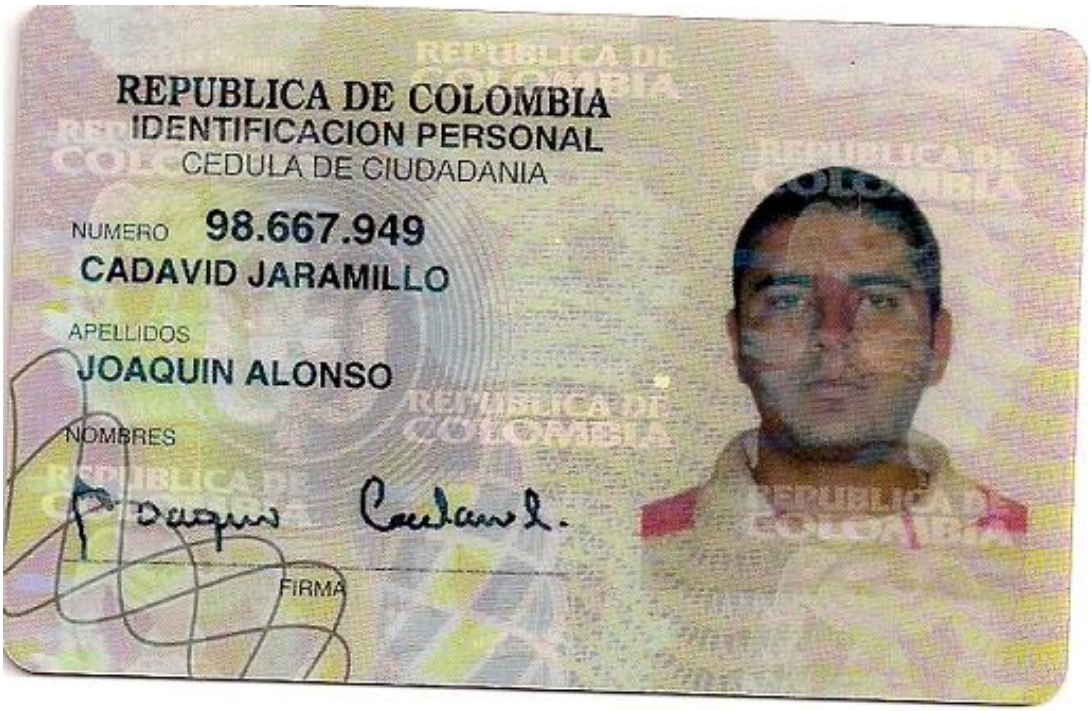

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.667.949
CADAVID JARAMILLO

APELLIDOS
JOAQUIN ALONSO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1979
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

04-JUN-1997 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00132256-M-0098667949-20081129 0007155322A 2 2090036560

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2026 10:29:37 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900458050**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144845360** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:25:07 AM horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **98667949**
Apellidos y Nombres: **CADAVID JARAMILLO JOAQUIN ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:31 horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98667949,** Apellidos y Nombres **CADAVID JARAMILLO JOAQUIN ALONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S**, con NIT **900458050-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Vigilado SuperTransporte

Medellín, Agosto 24 del 2026

CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

En mi calidad de Revisor Fiscal, por medio de la presente:

H A G O C O N S T A R

Que la Empresa **TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S**, con N.I.T. **900.458.050-1** ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de suscripción de este documento, con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación, de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional.

Atentamente,

YENIFER FRANCO BERMUDEZ
Revisor Fiscal

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-08-14, 12:49:05 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2026
Empresa	TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARAL SAS
NIT	NI 900458050
Código Sucursal (Nombre)	0003 (MEDELLIN2)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083608191
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	566141041
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 12.973.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	7	$ 2.270.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	4	$ 1.573.200	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	8	$ 2.640.400	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	$ 560.400	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	4	$ 361.500	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	2	$ 172.200	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 70.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	19	$ 1.438.600	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	26	$ 1.844.900	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	26	$ 2.042.400	$ 0
		SubTotales:		$ 12.973.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 12.973.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-24, 04:34:49 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1083608191

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 14/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARAL SAS	**Nombre Sucursal**	MEDELLIN2	**Código Sucursal**	0003
Documento	NI900458050	**Dirección**	CL 44 #84 - 23 LOCAL 216		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4445331		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	CADAVID JARAMILLO JOAQUIN ALONSO	**Identificación**	CC 98667949		
Total Afiliados	26	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000453443	JHON CARLOS MORENO ROLDAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.429.689	$ 388.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.429.689	$ 97.200	4,350	$ 2.429.689	$ 105.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.429.689	$ 97.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 688.900
CC 1000897558	LAURA VANESSA MARIN SILVA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.870.000	$ 299.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.870.000	$ 74.800	0,522	$ 1.870.000	$ 9.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.870.000	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 458.600
CC 1017165584	IRIS PAOLA NAVARRO GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.875.000	$ 460.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.875.000	$ 115.000	0,522	$ 2.875.000	$ 15.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.875.000	$ 115.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 705.100
CC 1017208140	KATHERIN MONTOYA LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.140.725	$ 342.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.140.725	$ 85.700	4,350	$ 2.140.725	$ 93.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.140.725	$ 85.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 607.200
CC 1026150495	CRISTIAN ANDRES VASQUEZ MONTOYA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.552.031	$ 408.400	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 2.552.031	$ 102.100	4,350	$ 2.552.031	$ 111.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.552.031	$ 102.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 723.700
CC 1027892472	BRAYAN STIVEN PEREZ RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1037236168	MATEO ANDRES ALVAREZ MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.249.739	$ 360.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.249.739	$ 90.000	4,350	$ 2.249.739	$ 97.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.249.739	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 637.900
CC 1037600630	SANTIAGO ALBERTO VALLEJO VIDALES	01	00														X			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 58.364	$ 9.400	(EPS010) EPS SURA	$ 58.364	$ 2.400	0,000	$ 58.364	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 58.364	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.200
CC 1037600630	SANTIAGO ALBERTO VALLEJO VIDALES	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.692.542	$ 270.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.692.542	$ 67.800	4,350	$ 1.692.542	$ 73.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.692.542	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.200
CC 1046902191	JOHN JAMER SUAREZ BARRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.926.818	$ 468.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.926.818	$ 117.100	4,350	$ 2.926.818	$ 127.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.926.818	$ 117.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 829.900
CC 1052312912	LUIS HUMBERTO VARGAS BENAVIDES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 1128478898	ISABEL GARCIA CARDONA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.888.875	$ 302.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.888.875	$ 75.600	0,522	$ 1.888.875	$ 9.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.888.875	$ 75.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.400
CC 32109979	VIVIANA MARIA MURILLO CIFUENTES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.888.875	$ 302.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.888.875	$ 75.600	0,522	$ 1.888.875	$ 9.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.888.875	$ 75.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.400
CC 32533550	MARTHA HELENA DE FATIMA MAZO HENAO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 2.103.495	$ 84.200	0,522	$ 2.103.495	$ 11.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.103.495	$ 84.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.400
CC 43145573	LINA MARCELA ZAPATA PALACIO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 43917379	DIANA CAROLINA PEREZ JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 70002872	PEDRO CLAVER ZAPATA ZAPATA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.061.310	$ 489.900	(EPS010) EPS SURA	$ 3.061.310	$ 122.500	4,350	$ 3.061.310	$ 133.200	(CCF04) COMFAMA	$ 3.061.310	$ 122.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 868.100
CC 70042907	LUIS ALBERTO ECHAVARRIA PATIÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 70114307	CARLOS MARIO MONTOYA	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 262.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Pagado: 14/08/2026 | **Empresa NI900458050 TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARAL SAS** | **Planilla Nro: 1083608191** | **Periodo Cotización: julio de 2026** | **Periodo Servicio: agosto de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 70414368	ALBEIRO DE JESUS JIMENEZ ORTIZ	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.400
CC 71330878	ALEXANDER ALVAREZ QUINTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 71583919	HECTOR ADOLFO PAZOS RESTREPO	01	01	X																0	0	18	18	18	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.050.543	$ 42.100	4,350	$ 1.050.543	$ 45.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.050.543	$ 42.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 129.900
CC 71635393	JAIME HENAO MARIN	01	04		X															0	0	6	6	6	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 350.181	$ 14.100	6,960	$ 350.181	$ 24.400	(CCF04) COMFAMA	$ 350.181	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.600
CC 7320065	CRISTIAN DANIEL FAJARDO CASTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 98622862	BRESHNEY FERNANDO CASTAÑO CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.625.478	$ 420.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.625.478	$ 105.100	4,350	$ 2.625.478	$ 114.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.625.478	$ 105.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 744.600
CC 98667949	JOAQUIN ALONSO CADAVID JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 98772802	JUAN ESTEBAN GARCIA VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 44.017.591	$ 51.023.620	$ 51.023.620	$ 51.023.620	$ 7.044.000	$ 2.042.400	$ 1.844.900	$ 2.042.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.973.700	$ 0	$ 12.973.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

En mi calidad de Representante Legal de TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S; declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 15 días del mes de septiembre de 2026

GERENTE

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900.458.050-1

JOAQUIN ALONSO CADAVID JARAMILLO
C.C. 98.667.949 – Representante Legal
TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S
Nombre y firma del contratista

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98667949 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/08/2026 12:09 PM

Código Verificación: **XLZAQE9T7D**

Válida hasta: **01/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20193050027851

23-10-2019

Medellín, 23-10-2019

Señor
JOAQUIN ALONSO CADAVID JARAMILLO
Representante Legal
TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S
Calle 44 No 84 - 23, Local 216
Medellín - Antioquia

Asunto:
- Radicado 20193050128822 del 22 de octubre de 2019
- Solicitud de Certificación

Respetado Señor:

La Dirección Territorial Antioquia del Ministerio de Transporte, en relación con la solicitud citada en el asunto INFORMA a quien interese, que la TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S identificada con NIT 900458050-1, presentó oportunamente el 24 de febrero de 2018, la documentación solicitada para mantener la Habilitación como Empresa de Servicio Público Terrestre Automotor en la Modalidad Especial bajo oficio radicado N° 20183050023772, que de conformidad con la verificación y análisis de la documentación presentada, fue posible concluir que la empresa TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S identificada con NIT 900458050-1, cumplió con los requisitos exigidos para obtener el mantenimiento de habilitación para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la modalidad de Especial, mediante resolución 390 del 23 de octubre de 2019, la cual se encuentra para notificación.

Cordialmente,

LUIS CARLOS ZAPATA MARTÍNEZ
Director Territorial Antioquia

Proyectó: JFRG
Elaboró: JFRG
Revisó: LCZM
Fecha de elaboración: 23-10-2019
Número de radicado que responde: 20193050128822
Tipo de respuesta Total (X) Parcial ( )

La movilidad es de todos | Mintransporte

ISO 9001:2015 COMPAÑÍA ISO 9001 2015 CERTIFICADA Certificado No. SG 2017000832 A

RESOLUCIÓN NÚMERO 390 DE 2019

(23 OCT. 2019)

"Por la cual se resuelve mantener la habilitación a la empresa TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL S.A.S. identificada con NIT 900458050-1, para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la modalidad de Especial."

EL DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA
DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 105 de 1993, 336 de 1996, Decretos 087 de 2011, 1079 de 2015 y 431 de 2017,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución número 041 de 24 de abril de 2013, la Dirección Territorial Antioquia del Ministerio de Transporte, concedió la habilitación como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la modalidad Especial a la empresa TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL S.A.S. identificada con NIT 900458050-1.

Que mediante oficio radicado con número 20183050023772 del 24 de febrero de 2018, el señor JOAQUIN ALONSO CADAVID JARAMILLO en calidad de Representante Legal de la empresa TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL S.A.S. identificada con NIT 900458050-1, presentó solicitud para mantener la habilitación para operar como Empresa de Transporte Público Terrestre Automotor en la modalidad Especial, al tenor de lo preceptuado en el artículo 2.2.1.6.14.1 del Decreto 1079 de 2015, modificado por el artículo 42 del Decreto 431 de 2017 y dentro del término allí establecido.

Que al tenor de la solicitud en comento, se procedió a estudiar la documentación allegada estableciendo que de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL S.A.S. identificada con NIT 900458050-1, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, el 12 de febrero de 2018, el objeto social lo constituye entre otros *"...Prestación de servicio público de transporte terrestre automotor en las modalidades de pasajeros y carga ..."*, igualmente se constató que su actividad principal corresponde a la identificada con el código 4921, *"Transporte de pasajeros"*.

Que analizada la documentación allegada por la empresa, a la luz de lo establecido para el efecto en el artículo 12 del Decreto 431 de 2017 que modificó el artículo 2.2.1.6.4.1 del Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1079 de 2015, se advirtió la falta e imprecisión de algunos requisitos, en virtud de lo cual, al tenor de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, mediante oficio radicado bajo el número 20193050023261 del 27 de

agosto de 2019 se requirió al solicitante.

Qué la empresa TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL S.A.S. identificada con NIT 900458050-1, allegó respuesta al precitado requerimiento bajo los radicados número 20193050118202 del 27 de septiembre de 2019 y 20193050129342 del 23 de octubre de 2019, el cual una vez analizado, soportó la conclusión de cumplimiento por parte de la empresa de todos y cada uno de los requisitos exigidos para mantener la habilitación para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la modalidad de Especial, tal y como da cuenta el estudio número 103 de 2019 que forma parte integral del presente acto administrativo.

Que para los respectivos efectos es necesario tener en cuenta que el artículo 2.2.1.6.14.1 del Decreto 1079 de 2015, modificado por el Artículo 42 del Decreto 431 de 2017 establece:

"Artículo 2.2.1.6.14.1. Plazo para acreditar requisitos de habilitación. Las empresas habilitadas antes del 25 de febrero de 2015 tendrán plazo hasta el 25 de febrero de 2018, para acreditar los nuevos requisitos de habilitación.

Para tal efecto, las empresas deberán presentar ante la dirección territorial correspondiente los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de habilitación establecidos en este Capítulo.

Si la empresa presenta la solicitud de manera extemporánea o el Ministerio de Transporte le niega la habilitación, no podrá continuar prestando el servicio...".

Que de conformidad con las anteriores consideraciones, la Dirección Territorial Antioquia, concluye que la empresa TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL S.A.S. identificada con NIT 900458050-1, cumplió con los requisitos y términos estipulados legalmente para resolver a su favor la solicitud de mantenimiento de la habilitación para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la modalidad de Especial.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Mantener la habilitación para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la modalidad de Especial, concedida a la empresa TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL S.A.S. identificada con NIT 900458050-1, mediante la Resolución 041 del 24 de abril de 2013, al tenor de lo preceptuado en el artículo 2.2.1.6.4.1 del Decreto 1079 de 2015 modificado por el Artículo 12 del Decreto 431 de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente habilitación tendrá una vigencia indefinida mientras subsistan las condiciones exigidas y acreditadas para su otorgamiento.

ARTÍCULO TERCERO.- Con relación a las condiciones que se encuentran pendientes por reglamentar por parte de este Ministerio, las mismas serán exigibles una vez sean promulgados los actos administrativos correspondientes.

Por la cual se resuelve mantener la habilitación a la empresa TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL S.A.S. identificada con NIT 900458050-1, para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la modalidad de Especial.

ARTÍCULO CUARTO.- Las autoridades de Tránsito y Transporte, serán las encargadas de velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- Notificar el presente acto administrativo al señor JOAQUÍN ALONSO CADAVID JARAMILLO representante legal de la empresa TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL S.A.S. identificada con NIT 900458050-1, a su apoderado o a la persona debidamente autorizada por él en la ciudad de Medellín calle 44 No 84 - 23, Local 216, en los términos establecidos en el artículo 67 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente Resolución proceden los recursos de Reposición ante ésta Dirección Territorial y Apelación, ante la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, de conformidad con los artículos 74, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEPTIMO.- Una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, remítase copia del mismo a la Superintendencia de Puertos y Transporte y a la Cámara de Comercio correspondiente al domicilio de la empresa, para lo de su respectiva competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el 23 OCT. 2019

LUIS CARLOS ZAPATA MARTÍNEZ
Director Territorial Antioquia

Proyecto: Jhon Francisco Romaña García
Revisó: Luz Marina Duque Pineda.

Certificado
Bancario

Miércoles, 12 de agosto de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL SAS Identificado(a) con NIT 900458050, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	61398538246	2013/06/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el Exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VICEPRESIDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Certificado
Bancario

Miércoles, 12 de agosto de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL SAS Identificado(a) con NIT 900458050, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	61398538246	2013/06/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el Exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 16:09:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004580501
Código de Verificación	900458050126092316091 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303531455

PIB
16:27:05

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S identificado(a) con NIT número 9004580501:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

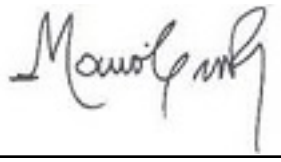

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 16:08:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98667949
Código de Verificación	98667949260923160843

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303529131

PIB
16:20:12

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOAQUIN ALONSO CADAVID JARAMILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98667949:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:16:06 PM horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **98667949**
Apellidos y Nombres: **CADAVID JARAMILLO JOAQUIN ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2026 04:17:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98667949** y Nombre: **JOAQUIN ALONSO CADAVID JARAMILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148287356** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:17:07 horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98667949,**
Apellidos y Nombres **CADAVID JARAMILLO JOAQUIN ALONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IEJUANMARIACESPEDES**, con NIT **811018695-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2026-09-18

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 98667949	JOAQUIN	ALONSO	CADAVID	JARAMILLO	M

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2026-09-18

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
EPS SURAMERICANA S.A.	Contributivo	01/04/2009	Activo	COTIZANTE	MEDELLIN

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2026-09-18

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2007-09-03	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2026-09-18

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1998-06-25	Activa	Capitalización incluye la constitución de capitales determinados a través del ahorro a cambio de desembolsos únicos o periódicos con posibilidad o sin ella de reembolsos anticipados por medio de sorteos	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	1999-07-27	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A LA OBTENCION Y SUMINISTRO DE PERSONAL INCLUYE SOLAMENTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES DE SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL O DE EMPLEOS TEMPORALES Y LOS CONDUCTORES DE AUTOS PARTICULARES	Antioquia- BELLO
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2023-08-01	Activa		Antioquia- MEDELLÍN

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2026-09-18

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2026-09-18

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS: ESPECIAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2016-02-11	VIGENTE	Antioquia- COPACABANA

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2026-09-18

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2026-09-18

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 9/23/2026 4:16:11 PM

gov.co

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

XLZAQE9T7D

Pregunta c

¿ Cuánto es 8

40

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 98667949 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 03 agosto 2026, 12:09 pm

VER PDF ACEPTAR


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 71360738
GOMEZ ALVAREZ
APELLIDOS
HERVIN STIVEN
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-1983
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.85
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
20-ABR-2001 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
P-0100100-14095171-M-0071360738-20011031
04096 01303A 02 103675611

comfama

Registro de afiliación individual

TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S | NIT 9004580501 | Envío exitoso No. 4158749

La solicitud de afiliación de tu grupo familiar se ha enviado exitosamente con el número de **radicado 4158749.**
Recuerda que este es el primer paso; en máximo **24 horas** recibirás a tu correo electrónico el estado final de la afiliación.

Datos del trabajador

Información general

Documento:	Nombre:	Fecha de nacimiento:	Género:	Estado civil:
CC 71360738	HERVIN STIVEN GOMEZ ALVAREZ	13/01/1983	Masculino	Casado/a

Residencia y contacto

Departamento:	Municipio:	Dirección:	Teléfono celular:	Correo electrónico:
Antioquia	Medellin	CR 68 # 101A - 9	3246813098	calidad@transylogistica.co

Datos laborales

Tipo de contrato:	Tipo de salario:	Salario:	Horas contratadas al dia:	Horas contratadas al mes:	Fecha de ingreso a la empresa:
Indefinido	Fijo	$1,750,905	7	220	09/08/2026

Vigilado Supersubsidio

Datos de familiares (1)

Parentesco	Documento	Nombre	Fecha de nacimiento	Género	Discapacidad	Ocupación
Cónyuge o Compañero/a Permanente	CC 43625746	CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ GOMEZ	04/11/1978	Femenino	No aplica	Hogar

Vigilado Supersubsidio

Archivos adjuntos

Trabajador: HERVIN STIVEN GOMEZ ALVAREZ

Tipo de documento	Archivo	Tamaño
Cédula de Ciudadanía	El documento soporte se encuentra en nuestra base de datos.	
Registro civil de matrimonio	R MATRIMONIO HERVIN GOMEZ .pdf	83 KB

Conyuge: CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ GOMEZ

Tipo de documento	Archivo	Tamaño
Cédula de Ciudadanía	CC CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ .pdf	86 KB
Registro civil de matrimonio	R MATRIMONIO HERVIN GOMEZ .pdf	83 KB

Vigilado Supersubsidio

Radicado a través de: Empleador
Fecha y hora de Radicado 14/08/2026, 11:10:41
Por: Viviana Maria Murillo Cifuentes

Vigilado Supersubsidio

MASMEDICOS
Especialistas en tu Empresa
NIT : 901154336-9
Cel. 301 251 9764
Carrera 64a No 78- 581 Barrio Caribe - Medellín
gerenciamasmedicos@masmedellin.com

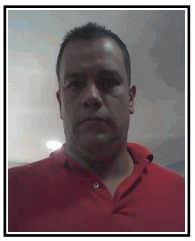

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 60.750

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
11 DÍA	08 MES	2026 AÑO	MEDELLÍN (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S	TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
GOMEZ ALVAREZ HERVIN STIVEN	MASCULINO	43 AÑOS 6 MESES 27 DÍAS	CC (Tipo)	71360738 (Número)

Cargo

CONDUCTOR

EPS	AFP	ARL
SURA	PORVENIR	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA	✓	PSICOACTIVO	✓
AUDIOMETRÍA	✓	COLESTEROL	✓
VISIOMETRÍA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
GLICEMIA	✓	ALCOHOLIMETRIA	✓
PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : CONTINUAR CONTROLES MÉDICOS EN SU EPS	SVE AUDITIVO	HÁBITOS SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	SVE CARDIOVASCULAR	CONTROL DE PESO
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- GLUCOMETRIA , COLESTEROL Y TRIGLICERIDOS : NORMALES . PRUEBA DE TOXICOS EN ORINA NO REACTIVA
- ALCOHOLIMETRÍA NEGATIVO.
- SOLICITAR VALORACIÓN POR MEDICINA GENERAL Y/O NUTRICIÓN EN SU ENTIDAD DE SALUD PARA EL CONTROL DE SU ALTERACIÓN DEL PESO CORPORAL. ESTA CONDICIÓN NO LE GENERA RESTRICCIONES PARA LABORAR.
- REALIZAR CONTROLES DE CIFRAS TENSIONALES EN SU EPS, AL IGUAL QUE LA TOMA JUICIOSA DE LOS MEDICAMENTOS EN DOSIS Y HORARIOS ESTABLECIDOS. ESTA CONDICIÓN NO LIMITA SU DESEMPEÑO LABORAL.
- EVITAR EXPOSICIÓN A RUIDO ENCIMA DE LOS 85 DB POR MAS DE 8 HORAS , EVITAR EL USO DE MANOS LIBRES O AUDÍFONOS , EVITAR EXPOSICIÓN A MÚSICA A ALTO VOLUMEN . MANEJAR CON VIDRIOS CERRADOS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 98644893 - RAUL FERNANDO ZAPATA

R. M.: 5065404 **L.S.O.:** S2017060104075

Código de Seguridad

S117Y1E60750

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: GOMEZ ALVAREZ HERVIN STIVEN

CC: 71360738

MASMEDICOS
Especialistas en tu Empresa
NIT : 901154336-9
Cel. 301 251 9764
Carrera 64a No 78- 581 Barrio Caribe - Medellín
gerenciamasmedicos@masmedellin.com

RECOMENDACIONES

Paciente: GOMEZ ALVAREZ HERVIN STIVEN

Identificación: CC: 71360738

Cargo: CONDUCTOR

Género: MASCULINO

Dirección: CARRREA 68 # 101 A 9

Fecha: 11/08/2026

Fecha Nacimiento: 13/01/1983

Edad: 43 AÑOS 6 MESES 27 DÍAS

Estado Civil: CASADO(A)

Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA, COLOMBIA)

RECOMENDACIONES MÉDICAS

CONTINUAR MANEJO MÉDICO: CONTINUAR CONTROLES MÉDICOS EN SU EPS, USAR CORRECCIÓN VISUAL, EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO, AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

HÁBITOS SALUDABLES, CONTROL DE PESO, DIETA BALANCEADA

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

SVE AUDITIVO, SVE CARDIOVASCULAR, PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL

MÉDICO

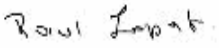

Firma:

Nombre: CC: 98644893 - RAUL FERNANDO ZAPATA

R.M. 5065404 **L.S.O** S2017060104075

PACIENTE

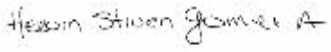

Firma:

Nombre: GOMEZ ALVAREZ HERVIN STIVEN

CC: 71360738

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:41:04 AM horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71360738**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ ALVAREZ HERVIN STIVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

71360738

¿ Cuanto es 5 + 3 ?

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) HERVIN STIVEN GOMEZ ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 71360738.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, agosto 14, 2026 - Hora de consulta: 09:44:50

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de agosto de 2026, a las 09:42:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71360738
Código de Verificación	713607382608140942 30

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud **6l_8399211**

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1	
Empleador	NI 900458050 TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S A S
Afiliado	CC 71360738 HERVIN STIVEN GOMEZ ALVAREZ
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 1,750,905
Cargo	OTRO
Sucursal	MEDELLIN CL 44 # 84 23
Fecha de ingreso	09/08/2026
Fecha de radicación	09/08/2026 08:39:01 a.m.
Código de Transacción	222150901
Resultado delReingreso 1	
Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 09/2026

Fecha de generación 09/08/2026

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES:

Nombres y Apellidos:	**Hervin Stiven Gomez Alvarez**
Identificación:	71.360.738 de Medellín
Fecha de nacimiento:	Enero 13 de 1983
Lugar de nacimiento:	Medellín (Antioquia)
Estado civil:	Casado
Dirección:	Carrera 68 N 101A - 09
Teléfonos:	Cel 324 681 3098

PERFIL OCUPACIONAL:

Entre mis principales características se encuentran la habilidad para trabajar en equipo, pro- actividad e iniciativa, alto nivel de compromiso, perseverancia para lograr las metas personales y laborales, disposición para el aprendizaje de nuevos conocimientos, buen desempeño para trabajar en cualquier oficio; adaptación fácil ante el cambio, aceptación de las normas y valores establecidos en la

Empresa y dedicación a las tareas que se me encomienden.

ESTUDIOS REALIZADOS:

Primarios:	**E.U. I La Unión** Primaria 1993
Secundarios:	**I.E Gilberto Álzate Avendaño**
Grado Obtenido:	Bachiller 2001

EXPERIENCIA LABORAL:

Empresa:	**COOTRAESPECIALES**
Cargo:	Conductor
Tiempo laborado:	4 Años
Jefe Inmediato:	Diego Quintero .
Teléfono:	310 837 4270

Empresa:	
Cargo:	**COONORTE**
Tiempo laborado:	Conductor
Jefe Inmediato:	1 Año
Teléfono:	

Empresa:	**J&P ASOCIADOS LTDA**
Cargo:	Conductor Volqueta
Tiempo laborado:	22 meses
Jefe Inmediato:	Oscar Salazar
Teléfono:	314 626 2569

Empresa:	**DISTRIBUIDORA LACTEOS CORDOBA**
Cargo:	Conductor Repartidor
Tiempo laborado:	11 meses
Jefe Inmediato:	Ocaris Galvis
Teléfono:	311 310 4436

Empresa:	**PRECOLTUR**
Cargo:	Conductor
Tiempo laborado:	**1** Año
Jefe Inmediato:	Eliecer Hernández
Teléfono:	312 405 5991

Empresa:	**SOTRAOCCIDENTE LTDA**
Cargo:	Conductor
Tiempo laborado:	2 Años
Jefe Inmediato:	Jorge Idárraga
Teléfono:	314 700 0098 - 448 7010

.

REFERENCIAS PERSONALES:

Nombre:	**Ivonne Maritza Álvarez Acosta**
Cargo:	independiente
Teléfono:	302 460 8587

Nombre:	**Yudi Snith Alvarez Arango**
Cargo:	Independiente
Teléfono:	310 335 4662

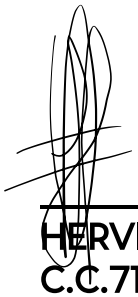

HERVIN STIVEN GOMEZ ALVAREZ
C.C.71.360.738 de Medellín

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 71360738



NOMBRE

HERVIN STIVEN GOMEZ ALVAREZ

FECHA DE NACIMIENTO

13-01-1983

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

07-03-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	07-03-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	07-03-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002325532

PRO

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:	**H****N S****N G****Z A****Z**		
DOCUMENTO:	**C.C. 71360738**	ESTADO DE LA PERSONA:	**ACTIVA**
ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5305925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	**01/03/2012**		

Licencia(s) de conducción

$ Multas e infracciones

TIENE MULTAS O INFRACCIONES:	**NO**	NRO. PAZ Y SALVO:	**891282398067**

+ Información solicitudes rechazadas por SICOV

+ Información Certificados Médicos

Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

Certificados de aptitud en conducción

Información solicitudes

Transporte

@Copyright 2026 RUNT

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **71360738**

Fecha de expedición: 13/08/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 13 de agosto de 2026 a las 04:18 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Medellin, 12 de agosto de 2026

Señores:

TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S

Doctor(a): JOAQUIN ALONSO CADAVID JARAMILLO

Gerente General

Medellin

Asunto: CALIFICACION EXAMEN CONDUCCION

Respetados Señores: A continuacion se da a conocer el resultado de la evaluacion practicada al señor:

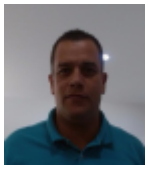



NOMBRES Y APELLIDOS: HERVIN STIVEN GOMEZ ALVAREZ		**IDENTIFICACION: 71360738**
TIPO DE VEHICULO A CONDUCIR: Bus	**CAT. LICENCIA: C2**	**REALIZO CURSO: No**

EVALUACION TEORICA	**VALOR: 40%**
NUMERO DE PUNTOS:	100
RESPUESTAS CORRECTAS:	67
RESPUESTAS INCORRECTAS:	33
PORCENTAJE MINIMO QUE SE DEBE OBTENER:	26%
PORCENTAJE PARA EL PUNTAJE FINAL:	26.8%
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEORICOS:	**APROBADO**

EVALUACION PRACTICA	**VALOR: 60% Distribuido asi:**		
NUMERO DE PUNTOS:	**80**		
ALISTAMIENTO Y REVISION DIARIA DEL VEHICULO	Puntos 20	Buenos 17	7.65%
ADAPTACION AL VEHICULO	Puntos 10	Buenos 8	4.8%
DOMINIO DEL VEHICULO	Puntos 15	Buenos 12	18%
AL CONDUCIR EL VEHICULO	Puntos 13	Buenos 10	7.8%
CONDUCCION SEGURA	Puntos 12	Buenos 9	7.02%
CONOCIMIENTO DEL VEHICULO	Puntos 10	Buenos 8	2.4%
PORCENTAJE MINIMO QUE SE DEBE OBTENER:	44.2%		
PORCENTAJE PARA EL PUNTAJE FINAL:	47.67%		
NIVEL DE CONOCIMIENTOS PRACTICOS:	**APROBADO**		

PUNTAJE MINIMO RECOMENDADO:	**70%**
PUNTAJE FINAL OBTENIDO:	**74.47%**

COMENTARIOS: El nivel general de conocimientos está por encima del límite recomendado.

Esperamos seguir contando con ustedes.

Atentamente,

Director Centro de Enseñanza Automovilística

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 99e79e5d-27b5-44f7-9767-10722a88e9d0

Nombres y apellidos / Full name: **HERVIN STIVEN GOMEZ ALVAREZ**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **7 1 3 6 0 7 3 8**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **13/01/1983**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3194560000**

Correo electrónico / e-mail:

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Dia / Day	Mes / Month	Año / Year				
COVID ASTRAZENECA	Primera	10	06	2021	Oxford-AstraZeneca	ABX6491	MEDELLIN CIS COMFAMA Calasanz	YARA TORRES
COVID ASTRAZENECA	Segunda	03	09	2021	Oxford-AstraZeneca	77786	MEDELLIN ESE METROSALUD UH Castilla Jaime Tobon	DANIELA HENAO ZAPATA
COVID PFIZER	Primer Refuerzo	02	03	2022	PFIZER	ACC5853	MEDELLIN ESE METROSALUD CS Estadio	JUDY ANDREA POSADA ROJAS
Influenza Adultos Particular	Anual	01	06	2023		AFLBA733AD	MEDELLIN CIS COMFAMA San Ignacio	NANCY TABORDA

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:22:32 horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71360738,**
Apellidos y Nombres **GOMEZ ALVAREZ HERVIN STIVEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IEJUANMARIACESPEDES**, con NIT **811018695-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2026 04:24:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71360738** y Nombre: **HERVIN STIVEN GOMEZ ALVAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148288178** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10038329735

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PWY768	ZHONGTONG	LCK6116H	2026

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.690	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	42

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
93439704	N	LDYCCS1C9T0045618

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
LDYCCS1C9T0045618	N	LDYCCS1C9T0045618	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CADAVID JARAMILLO JOAQUIN ALONSO	C.C. 98667949

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	303

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352026000132889	I	19/02/2026	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINANCIAMOS SU MAQUINA SAS

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
26/03/2026	26/03/2026	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOyTTE MCPAL SABANETA



LT10000942740

seguros mundial®

CERTIFICACIÓN DE AMPARO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

PÓLIZA No.	2000744341 2000744342	VIGENCIA	DESDE 10-Jul-2026	HASTA 10-Jul-2027

ASEGURADO **TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S.**

Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS

PASAJEROS **43**

PLACA	PWY768	MARCA	ZHONGTONG
MODELO	2026	SERVICIO	PÚBLICO

FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

SI HUBO UN ACCIDENTE, SIGA ESTOS PASOS:

Comuníquese a nuestras líneas gratuitas de atención.



01 8000 11 88 20 opción 2
01 8000 18 50 15
(601) 658 07 02

- Solicite la presencia de las autoridades para el levantamiento del croquis y registre datos de testigos e involucrados.
- No realice acuerdos ni acepte responsabilidad en el lugar del accidente.
- Si hay fallecidos, la autoridad asumirá el procedimiento.
- Si hay heridos, deben dirigirse a la clínica u hospital más cercano y presentar una fotocopia del SOAT.
- Informe a la compañía dentro de las 24 horas siguientes al accidente.

Powered by CamScanner

PREVY-CARS SAS NIT: 901.015.332-4 **TEL**.3107337839

FICHA TÉCNICA

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA 2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o razón social		Documento de identidad	
01/08/2026 9:53:26	JOAQUIN ALONSO CADAVID JARAMILLO		CC: (X) NIT: ( ) CE: ( ) No: 98667949	
Dirección		Teléfono	Ciudad	Departamento
SABANETA		1	SABANETA	Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
PWY768	COLOMBIA	Público	BUS	ZHONGTONG	LCK6116H

Modelo	No. de licencia de tránsito	Fecha matricula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2026	10038329735	46107	BLANCO	DIESEL	LDYCCS1C9T0045618

N. Motor	Tipo motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios polarizados	Blindaje
93439704	4T	6690		0	Si ( ) No (X)	Si ( ) No (X)

3. Labrado de llantas

Izquierda	Eje 1	Derecha
10mm		10mm

Repuesto 10mm

Eje 2

Izquierda		Derecha	
Externa	Interna	Interna	Externa
10mm	10mm	10mm	10mm

B. DEFECTOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

B.1. DEFECTOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

Nota: Defectos tipo A. Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos tipo B. Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía publica

C. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

Aprobo: **Si X** **No**

D.1: Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

Aprobo: **Si** **No**

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A;

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos particulares.
Igual o superior a 5 para vehículos públicos.
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta.
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros.
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:
22155

E. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

VIGENCIA EXTINTOR: DICIEMBRE 2026
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS COMPLETO Y VIGENTE

JOAN SEBASTIAN GOMEZ CASTILLO

F. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA FICHA TECNICA
Visual -SEBASTIAN GOMEZFoto #1 -SEBASTIAN GOMEZ,Foto #2 -SEBASTIAN GOMEZ,





---------- Fin del informe----------

VÁLIDO SÓLO PARA
FICHA TÉCNICA
RESOLUCIÓN 0315
DE FEBRERO DE 2013

prevy CARS
REVISIÓN PREVENTIVA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL				HASTA LAS 23:59 HORAS DEL			
AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
2026	03	19		2026	03	20		2027	03	19

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
43005472	PWY768	BUS	PUBLICO INTERMUNICIPAL	6690	2026

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
43	ZHONGTONG	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO: LCK6116H

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
93439704	LDYCCS1C9T0045618	LDYCCS1C9T0045618	0.84

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.	3017099103	NIT	8909030241	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2816	10322		MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 633,500	$ 329,400	$ 2,400

TOTAL A PAGAR $ 965,300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.557552

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	PWY768	**AÑO MODELO:**	2026
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	ZHONGTONG
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 43	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	LCK6116H		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S.
NIT:	900458050
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CR 49 49-39 LOCAL 105
CIUDAD/MUNICIPIO:	COPACABANA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30-03-2026
VIGENCIA:	**DESDE:** 30-03-2026 **HASTA:** 30-03-2028
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

FIRMA DEL FUNCIONARIO